



III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos		Pagado 5	Subvencido 6
			Modificado 3 = (1 + 2)	Disminuido 4		
Programas	29,408,180	0	29,408,180	7,393,272	7,376,313	22,014,908
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	29,408,180	0	29,408,180	7,393,272	7,376,313	22,014,908
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	29,408,180	0	29,408,180	7,393,272	7,376,313	22,014,908
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	29,408,180	0	29,408,180	7,393,272	7,376,313	22,014,908

C.P. EDUARDO JOSÉ FLORES CASARES
 ELABORÓ: DIRECTOR FINANCIERO

LIC. ARIAN YEROMAN
 AUTORIZÓ: DIRECTOR GENERAL

LIC. INGRID MILAGROS CABALLERO MENDEZ
 REVISÓ: DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS